



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Blandín

ACTA DE REUNIÓN No. 004

INTERNA EXTERNA

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página 1 de 10

FECHA			Preside la reunión: Laura Mantilla Villa							
DD	MM	AAAA	Secretario: Oscar Javier Hernández Serrano							
02	10	2019	Lugar: Centro de Eventos - JBB							
Hora de Inicio: 12:30		a.m.	<input type="checkbox"/>	p.m.	<input checked="" type="checkbox"/>	Hora de Cierre: 15:00		a.m.	p.m.	<input checked="" type="checkbox"/>
Tema de reunión:		Ver agenda de reunión enviada								
Grupo que se reúne:		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI								
ASISTENTES										
NOMBRE			CARGO			FIRMA				
Laura Mantilla Villa			Directora							
Eliana Pedraza Sabogal			Sec. General							
Octavio Naranjo Velasco			Sub. Técnico							
María del Pilar Arguello			Sub. Científica							
Daniel Alejandro García Sánchez			Sub. Educativo							
Magda Liliana Cruz Mora			Jefe Oficina Planeación							
Lilian Vanessa Marrugo Mantilla			Jefe Oficina Jurídica							
Oscar Javier Hernández Serrano			Secretario Comité CICCI							
ORDEN DEL DÍA (Describe brevemente los temas a tratar)										
1. Verificación de compromisos anteriores.										
2. Funciones Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno -Decreto 648 de 2017. – Resolución 095 de 2018.										
3. Estado de cumplimiento Metas Plan de Desarrollo a 30 de junio y 30 de septiembre de 2019.										
4. Actualización Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoría JBB.										
5. Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría – Veeduría y por Procesos.										

ACTA DE REUNIÓN No.		
INTERNA	EXTERNA	
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN		Página 2 de 10
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO		

6. Seguimiento Mapa de Riesgos
7. Estado Controles de Advertencia
8. Estado de Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2019 – Ajustes
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de compromisos anteriores.

De conformidad con el Acta de Reunión del Comité de Coordinación de Control Interno del pasado 17 de junio de 2019, el Secretario Técnico, hace lectura del compromiso enunciado, donde se verifica su cumplimiento, precisando que por parte de la Oficina de Control Interno se procedió a reprogramar y ejecutar la Auditoría Interna la proceso de "Gestión de la Tecnología ", conforme la solicitud verbal y mediante memorando IE3841, radicado por la Oficina Asesora de Planeación, y aprobado con memorando IE3878 de la OCI.

Es de precisar que esta actividad ya fue adelantada por la Oficina de Control Interno y el 19 de septiembre se radico el informe preliminar con memorando IE5881 a la Oficina Asesora de Planificación para sus observaciones.

2. Funciones Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno -Decreto 648 de 2017. – Resolución 095 de 2018

El secretario del Comité presenta para su análisis, el conjunto de funciones que tiene éste, conforme las orientaciones del Decreto 648 de 2017 y la Resolución JBBB 095 de 2018, a saber:

- Evaluar el estado del Sistema de Control Interno,
- Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad
- Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor
- Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones
- Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna
- Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría;
- Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo
- Las demás asignadas por el(la) Director(a) del JBJCM.

Al verificar cada una de las funciones anteriores, se concluye que el citado comité viene adelantando las funciones establecidas, conforme con la normatividad vigente.

Con relación a la función de revisar la información contenida en los estados financieros con corte a 31



ACTA DE REUNIÓN No.			
INTERNA		EXTERNA	

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 3 de 10
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO	

de agosto de 2019, y luego de la presentación de la Contadora – Luisa Fernanda González, (antecedida al presente Comité, se anexa presentación); la Directora y Secretaria General, solicitan a la Contadora revisar la conciliación de las cuentas de: regalías, litigios - demandas y licencias de equipos. Para lo cual, solicitan se efectúe presentación para el próximo Comité Directivo de la entidad, con el propósito de verificar y aclarar las dudas con respecto a estas tres cuentas.

3. Estado de cumplimiento Metas Plan de Desarrollo a 30 de junio y 30 de septiembre de 2019.

La Oficina de Control Interno envió el pasado 1 de agosto el memorando 2019IE4884, en el cual se remitió a los responsables de metas de la entidad, para su conocimiento, el informe de seguimiento a las metas Plan de Desarrollo con corte al 30 de junio de 2019.

Es de precisar que a la fecha no se recibió ninguna observación al respecto por parte de las Subdirecciones misionales ni Secretaria General.

Por último, se precisa que el próximo seguimiento se adelantará con corte al 30 de septiembre de 2019.

4. Actualización Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoría JBB

Por parte de la Oficina de Control Interno se procederá a llevar al próximo Comité CICC, la propuesta de actualización del Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoría JBB de conformidad con la obligación contenida en la Resolución JBB N°. 095 de 2018.

5. Seguimiento Planes de Mejoramiento – Veeduría, Contraloría y por Procesos.

VEEDURIA DISTRICTAL: El profesional Guillermo Delgado de la Oficina de Control Interno presenta al Comité el estado de cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento de Veeduría Distrital a 30 de junio, así:

DEPENDENCIA	TOTAL ACCIONES A JUNIO 30 DE 2019	CON EJE 100% A SEG DE JUNIO	PENDIENTES POR CULMINAR O SOPORTAR				TOTAL ABIERTAS
			A JUNIO PEND X TERMINAR EN 100%	JULIO	SEPT	DIC	
JURIDICA	17	10	0		7		7
SEC. GENERAL	3	2	0	1			1
SUB. EDUCATIVA	4	0	4				4
SUB. TECNICA	5	0	2		2	1	5
SUB. EDUC Y SUB. TECNICA	4	0	4				4
TOTAL	33	12	10		9	1	21
ACCIONES COMPARTIDAS.							

ACTA DE REUNIÓN No.	
INTERNA	EXTERNA

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 4 de 10
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO	

Al respecto, la Dra. Adriana Leguizamon - abogada de la dirección, informa que para cumplir algunas de las acciones de este plan de mejoramiento se requiere más tiempo, por cuanto se está a la espera de respuesta de Colombia Compra Eficiente y Servicio Civil Distrital respecto a los procesos de supervisión en la entidad y de personal. Por lo tanto, se hace necesario reprogramar la fecha inicialmente pactada.

Por lo anterior, se deja el compromiso de informar a través de oficio solicitud de prórroga ante la Veeduría Distrital para actualizar las fechas del plan de mejora.

De igual forma se comunica al Comité la necesidad de enviar a la Oficina de Control el Informe de avance con corte a 30 de septiembre de conformidad con las fechas estipuladas para tal fin.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ:

La funcionaria Janeth Ardila presenta al Comité el estado de cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría con corte a 30 junio, así:

DEPENDENCIA	TOTAL ACCIONES A JUNIO 30 DE 2019	CON EJECC 100% A SEG DE JUNIO	PENDIENTES POR CULMINAR O SOPORTAR							TOTAL ABIERTAS
			A JUNIO PEND X TERMINAR EN 100%	A JULIO	AGOST	SEPT	NOV	DIC	FEB DE 2020	
CIENTIFICA	3	0						3		3
EDUCATIVA	4	0					1	3		4
JURIDICA	11	7					2	2		4
PLANEACION	27	10		1	1			14	1	17
SEC. GENERAL	17	7	1				6	3		10
TECNICA	11	4		3				4		7
TECNICA Y SEC. GENERAL	1	0						1		1
TECNICA Y JURIDICA	2	2						0		0
CONJUNTAS: PLANEACION-TECNICA- CIENTIFICA	3	3						0		0
TECNICA Y EDUCATIVA	1	0						1		1
SEC. GENERAL Y PLANEACION	7	4	2					1		3
SEC. GENERAL Y JURIDICA	1	0				1				1
TECNICA - COMITÉ DE PROPAGACION (VIVERO)	1	0		1						1
TOTAL	89	37	3	5	1	1	9	32	1	52

ACCIONES COMPARTIDAS.

* EL CIERRE DE LAS ACCIONES DEPENDE DE LA EVALUACIÓN QUE REALICE EL ENTE DE CONTROL A LA VIGENCIA 2019.

Conforme lo anterior, se ilustra el estado de cumplimiento de las distintas áreas y acciones pendientes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Rueda

ACTA DE REUNIÓN No.		
INTERNA		EXTERNA
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN		Página 5 de 10
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO		

del Plan de mejoramiento de la Contraloría a 30 de junio de 2019, haciendo énfasis en la Resolución 012 de 2018 y la 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, donde se indica la posibilidad de ajuste para cambio de acción, fecha de terminación, indicador o la meta propuesta. En este sentido, es posible realizarlo teniendo en cuenta que cerca del 90% de las acciones vencen a 30 de diciembre de 2019 y nos encontramos en tiempo para poder modificar en caso de ser necesario.

Por lo anterior, y en el entendido que para poder realizar dichos ajustes es previo establecer 30 días hábiles de anticipación, se requiere la verificación de las acciones propuestas por parte de los subdirectores y jefes de Oficina y hacer llegar la próxima semana en caso de ser necesario, la solicitud de ajuste y justificación de alguna(s) de las variables(s) a la Oficina de Control Interno para tramitar dicho requerimiento ante el organismo de control.

Esta acción se toma con el fin de evitar posibles incumplimientos o declaraciones de ineffectividad a las acciones propuestas por la entidad en el plan de mejoramiento suscrito.

De igual forma, se recuerda la necesidad de enviar a la OCI la tarea de seguimiento al mismo; con corte a 30 de septiembre conforme las fechas estipuladas. (7 de octubre a mas tardar).

Las acciones con posibilidad de ajuste son:

ACCIONES A REVISAR Y QUE PUEDEN SER OBJETO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN (ACCION-AREA RESP - INDICADOR - META - FECHA TERM)			
DEPENDENCIA	NOV	DIC	TOTAL CON POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN
CIENTIFICA		3	3
EDUCATIVA	1	3	4
JURIDICA	2	2	4
PLANEACION		14	14
SEC. GENERAL	6	3	9
TECNICA		4	4
TECNICA Y SEC. GENERAL		1	1
TECNICA Y EDUCATIVA		1	1
SEC. GENERAL Y PLANEACION		1	1
TOTAL	9	32	41

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:

La Oficina de Control Interno da a conocer el estado del plan de mejoramiento por procesos a 20 de septiembre, donde se dan a conocer la cantidad de acciones y procesos involucrados a esta fecha.

ACTA DE REUNIÓN No.

INTERNA	EXTERNA
---------	---------

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN

DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página 6 de 10

PROCESO	TOTAL ACCIONES	CERRADAS A MAYO	PEND POR CUMPLIR A MAYO O ANT* (FECHA VENC)	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC	2020	TOTAL ACCIONES ABIERTAS
TALENTO HUMANO	39	28	0	0	0	5	2	1	0	3	0	11
REC. FINANCIEROS	36	8	1	1	0	7	0	0	0	19	0	28
REC. FISICOS	42	2	3	2	1	3	2	15	5	8	1	40
GESTIÓN DOCUMENTAL	60	1	0	1	0	1	7	13	2	20	14	59
GEST. CONTRACTUAL	14	0	0	0	2	1	9	0	1	1	0	14
DIRECCIONAMIENTO Y PL.	66	3	9	5	3	1	20	5	2	27	3	63
APLICACIÓN DEL C.	12	4	4	0	0	1	0	0	0	3	0	8
APROPIACIÓN DEL C.	6	0	2	0	0	0	0	0	0	4	0	6
COMUNICACIONES	14	4	2	0	0	1	0	0	1	5	1	10
TOTAL ACCIONES	289	50	21	9	6	20	40	34	11	90	19	239

Fuente: Archivo a 20 sept inclusión nuevas acciones.

EJ. ACCION QUE AUNQUE HACE PARTE DE UN PROCESO, LA RESPONSABILIDAD DE SU EJEC. ES DE OTRA AREA.

* INCLUYE ACCIONES CON VENCIMIENTO INCLUSIVO DE VIG PASADAS.

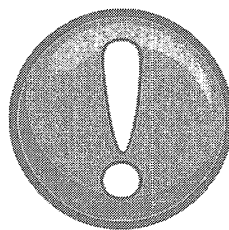
Así mismo, se informa que el próximo seguimiento a este plan de mejoramiento se realizará con corte al 30 de noviembre de 2019.

6. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

La profesional de apoyo Andrea del Pilar Alejo de la oficina de Control Interno, comentó que de acuerdo con la Ley 1474 se adelantó por parte de la OAP y la OCI el seguimiento a la matriz de riesgos de gestión y corrupción de la entidad, donde se destaca la siguiente situación al 31 de agosto de 2019.

Con relación a la evaluación del mapa de riesgos de corrupción, se cuenta con:

Zona de Riesgo Inherente	Cantidad	%
Extrema	1	5%
Alto	4	18%
Moderado	16	73%
Bajo	1	5%
TOTAL	22	100%



Zona de Riesgo Residual	Cantidad	%
Alto	1	5%
Moderado	20	91%
Bajo	1	5%
TOTAL	22	100%

Un total de 34 Controles Preventivos establecidos en la Matriz de Riesgos

Link: http://jbb.gov.co/documentos/control_interno/2019/septiembre/riesgos-corrupcion-corte-31agost2019-OCI.xlsx

Adicionalmente, la OCI llama la atención sobre la calidad y efectividad de los controles establecidos toda vez que, al revisar el estado de los controles asociados a este instrumento de riesgos, se



ACTA DE REUNIÓN No.	
INTERNA	EXTERNA

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 7 de 10
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO	

recuerda que para su formulación y seguimiento efectivo se debe considerar:

PASO 1	Debe tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control.
PASO 2	Debe tener una periodicidad definida para su ejecución.
PASO 3	Debe indicar cuál es el propósito del control.
PASO 4	Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.
PASO 5	Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
PASO 6	Debe dejar evidencia de la ejecución del control.

Lo anterior, ya que, al revisar la coherencia en los controles asociados al mapa de riesgos de corrupción, no todos los controles poseen la suficiente coherencia y precisión establecida para el diseño efectivo de controles, por ejemplo:

Riesgo de Corrupción Identificado: Expedir CDP con un objeto, fuente de financiación o valor que no guarde coherencia con los objetivos de proyectos de inversión.

Control: El responsable de presupuesto de Secretaria General, junto con la jefe de la Oficina Asesora de Planeación realizan una revisión diaria detallada de la información consignada en la Solicitud de Disponibilidad presupuestal según lo establecido en el Decreto 528/2018 y las fichas de Formulación de Proyectos de Inversión. Cuando se encuentra un error se realiza la devolución mediante oficio.

PASO 1	Debe tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control.	<input checked="" type="checkbox"/>	El responsable de presupuesto de Secretaria General, junto con la jefe de la Oficina Asesora de Planeación
PASO 2	Debe tener una periodicidad definida para su ejecución.	<input checked="" type="checkbox"/>	Una revisión diaria
PASO 3	Debe indicar cuál es el propósito del control.	<input checked="" type="checkbox"/>	Verificar lo establecido en el Decreto 528/2018 y las fichas de Formulación de Proyectos de Inversión
PASO 4	Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.	<input type="checkbox"/>	¿Cómo se hace?
PASO 5	Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuando se encuentra un error se realiza la devolución mediante oficio
PASO 6	Debe dejar evidencia de la ejecución del control.	<input type="checkbox"/>	Cuando se encuentra un error se realiza la devolución mediante oficio. Sin embargo, ¿Cuál es soporte de la ejecución?

ACTA DE REUNIÓN No.		
INTERNA	EXTERNA	
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN		Página 8 de 10
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO		

Así las cosas, se invita a los miembros del Comité a evaluar la pertinencia y coherencia de los distintos controles establecidos para los mapas de riesgos de corrupción y gestión, así como los puntos de control de procedimientos operativos de sus procesos/dependencias, con el fin de garantizar la efectividad de estos y evitar entonces una posible materialización de riesgos y reprocesos.

7. Estado Controles de Advertencia

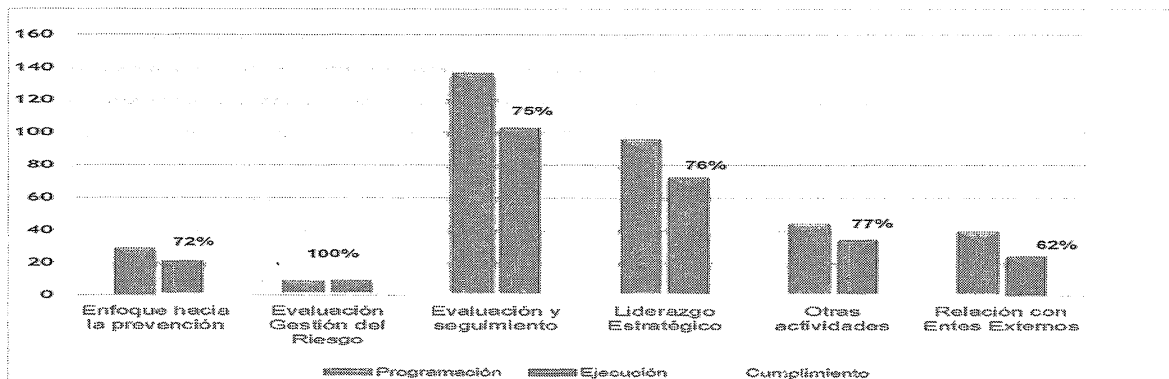
De acuerdo con la intervención de Erika Quintero de la Oficina de Control Interno, comenta que a la fecha la entidad cuenta con una función de advertencia, la cual es objeto de seguimiento por parte de la Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital:

Función de advertencia ante el incumplimiento del contrato N° JBB-701 de 2011 suscrito con la “unión temporal un pulmón para D.C. Objeto contractual: *“Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos de obra que se celebren para realizar a monto agotable y sin fórmula de reajuste las actividades de manejo silvicultural del arbolado urbano joven identificado como prioritario por su potencial generación de riesgo, en la ciudad de Bogotá D.C.”*

Teniendo en cuenta que en las auditorías de regularidad código 51 PAD 2018 y 21 PAD 2019, el ente de control no emitió concepto del cierre o continuidad en la ejecución la OCI a través de oficio 2019EE 3049 de fecha 24/07/2019, solicito a la Dirección Sector Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá “Pronunciamiento frente al cierre control de advertencia del proceso derivado del contrato No. JBB-701 de 2011”, respuesta de la cual nos encontramos en espera.

8. Estado de Cumplimiento Plan Anual de Auditoria 2019 – Ajustes

La profesional Angie Patarroyo de la Oficina de Control Interno, presenta ante el Comité el estado del Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2019, aprobado el pasado 28 de enero de la misma vigencia:



Fuente: Oficina de Control Interno – PAA V3.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ACTA DE REUNIÓN No.	
INTERNA	EXTERNA

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	Página 9 de 10
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO	

EL Plan Anual de Auditoria 2019 contempla 352 actividades y con corte al 30 de septiembre de 2019, se lleva un avance del 74.43%.

De otra parte, se solicita al Comité aprobar el cambio de seguimiento a Recursos de Regalías - Nodos de Biodiversidad y en su cambio realizar una verificación al Plan de Investigaciones de acuerdo con la Resolución JBB 249 del 27 de julio de 2018.

Lo anterior, se justifica en que en la actualidad la Contraloría General de la República adelanta una Actuación Especial (-Auditoria) a los rubros del Sistema General de Regalías y la idea es no duplicar esfuerzos ni desgastar a la Subdirección Científica.

Por el contrario, se analizarán y verificarán las orientaciones que en materia de investigaciones ha adelantado la entidad para la vigencia 2019 de conformidad con la Resolución en mención

Se procede a ajustar el Plan Anual de Auditoria conforme los considerandos anteriores y se emitirá la versión 3 del mismo conforme esta decisión y se publicará en página web.

9. Proposiciones y varios. – No aplico.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	Responsable	Fecha programada
1. Se solicita a la Contadora por parte de la Directora y Secretaria General, revisar la conciliación de las cuentas de: regalías, litigios - demandas y licencias de equipos. Se realizará presentación en el próximo Comité Directivo de la entidad para verificar y aclarar las dudas de estas tres cuentas.	Secretaria General- Contadora Luis Fernanda González.	Lunes 7 de octubre de 2019.
2. llevar al próximo Comité CICC, la propuesta de actualización del Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoria JBB de conformidad con la obligación contenida en la Resolución JBB N°. 095 de 2018		
3. Informar a través de oficio solicitud de prórroga ante la Veeduría Distrital para actualizar las fechas del plan de mejora.	Adriana Leguizamón	Semana del 7 al 11 de octubre.
4. Por parte de los subdirectores y jefes de oficina se requiere el análisis de las acciones del Plan de mejoramiento que se encuentran próximas a vencer evaluando la necesidad de cambio de fecha de terminación, acción, indicador o meta y hacer	Subdirectores y jefes de Oficina	Semana del 7 al 11 de octubre a mas tardar.



ACTA DE REUNIÓN No.		
INTERNA		EXTERNA
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN		Página 10 de 10
DIRECCION y OFICINA DE CONTROL INTERNO		

requerimiento oficial para poderlo tramitar ante la Contraloría de Bogotá en los tiempos estipulados en la Resolución 036 de 2019.		
5. Se procede a ajustar el Plan Anual de Auditoria conforme los considerandos anteriores y se emitirá la versión 3 del mismo conforme esta decisión y se publicará en página web.	Oficina de Control Interno	Semana del 4 al 11 de octubre de 2019.

NOTA: Hace parte integral de esta acta, la presentación en formato PDF de la Oficina de Control Interno y los estados financieros de la entidad con corte a 31 de agosto de 2019.

ELABORÓ: Oscar Javier Hernández Serrano 

ORIGEN: Origen: Sd:337 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: INFORME SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO
OBS: Obs.: PARA: DIR - PL-SG- SUBD-PROYECTO: JEFE OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

MEMORANDO

FECHA: 8 de noviembre 2019

PARA: Dra. LAURA MANTILLA VILLA
Directora Jardín Botánico de Bogotá

Ledy Asandelo
9:06 Am 12/11/2019

Dra. ELIANA PEDRAZA SABOGAL
Secretaria General y de Asuntos Disciplinarios

Jeaneth Barrera 12/nov/2019 (9:09)

Dra. MAGDA LILIANA CRUZ MORA
Asesora de Planeación

Mary Botago 12/11/2019 09:07am

Dra. MARIA DEL PILAR ARGUELLO
Subdirectora Científica

Johana Peinado 12/11/2019 09:22am

Dr. OCTAVIO NARANJO VELASCO
Subdirector Técnico Operativo

Reabi Ancofos 12/11/19 9:0

Dr. DANIEL ALEJANDRO GARCIA SÁNCHEZ
Subdirector Educativo y Cultural

Recibi Wolney P. Noo 12/19

DE: ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe seguimiento Metas Plan de Desarrollo a 30 de septiembre de 2019.

Respetados miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

La Oficina de Control Interno – OCI, en marco de los compromisos adquiridos el día 28 de enero en marco del CICCII y de las competencias normativas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y el artículo 3 del Decreto Distrital 215 de 2017, remito para su conocimiento el **Informe de seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020**, con corte al 31 de marzo de 2019, el cual se envió a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la fecha normada.

En este sentido, es pertinente mencionar que el mismo está compuesto en primera instancia por un análisis de acuerdo con los avances, entre otros del, Plan de Adquisiciones, el Presupuesto Anual de la vigencia y el Plan Anual de Caja – Mensualizado de cada proyecto de inversión conforme el resultado presentado al cierre del primer trimestre.

De otra parte, se cuenta una serie de conclusiones creadas a partir del anterior análisis, y adicionalmente, hasta un máximo de tres recomendaciones que podrán ser tenidas en cuenta en marco de su competencia gerencial del proyecto que cada uno de ustedes lidera..

Recomendaciones adicionales:

1. Se reitera a la entidad la verificación de los planes de mejoramiento suscritos para que permitan articular la programación de metas con la planeación presupuestal y contractual, con el fin de considerar todas las actividades intermedias requeridas para dar cumplimiento al plan de acción con oportunidad, eficiencia y procurando siempre la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento misional de la entidad. Así como, la evaluación e la efectividad y eficacia de las acciones por ustedes implementadas.
2. Es necesario reiterar el fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo con el fin de fortalecer el proceso gerencial y de esta forma estar preparados ante las adversidades y dificultades que se presentan en cada proyecto a lo largo del año.
3. Por último, la Oficina de Control Interno insiste en la necesidad de dar cumplimiento al proceso de planeación de la contratación que se adelantó juiciosamente, toda vez que parte del rezago presupuestal del año 2018 – 2019, de los proyectos de inversión; se refleja en el incumplimiento del mismo y la falta de oportunidad y previsión para asumir los riesgos, dificultades y externalidades que se desprenden para cada uno de los procesos contractuales.

Es de precisar que, en marco de disminuir el consumo de papel el archivo (Excel) anexo es el resultado final de la presente evaluación y este será enviado a su correo electrónico.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordial saludo



OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Oscar Javier Hernández - OCI


ANEXO IE6869 - INFORME SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO A 30 SEPT 2019

Control Interno JBB

Mar 12/11/2019 8:32 AM

Para: Laura Mantilla Villa <lmantilla@jbb.gov.co>; Eliana Andrea Pedraza Sabogal <epedraza@jbb.gov.co>; Magda Liliana Cruz Mora <mcruz@jbb.gov.co>; Maria del Pilar Arguello Ortiz <marguello@jbb.gov.co>; Octavio Naranjo Velasco <onaranjo@jbb.gov.co>; Daniel Alejandro García Sanchez <dgarcia@jbb.gov.co>

CC: Oscar Javier Hernandez Serrano <ohernandez@jbb.gov.co>

 2 archivos adjuntos (120 KB)

Anexo IE6869 Seguimiento PDD.xlsx; IE6869 INF SEG METAS PD.PDF;

Buenos días

De manera atenta, se remite para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo a 30 de septiembre de 2019, así como el memorando IE6869.

Oficina de Control Interno

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Av calle 63 # 68-95

4377060. Ext. 1050 - 1010 -1073

 Jardin

